



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA Nº 229 -2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio 030-2018-GRA-PEMS-C del 28 de noviembre del 2018 del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada 012-2018-GRA-AUTODEMA.

### CONSIDERANDQ:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva Nº 216-2018-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada 012-2018-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de Atomizador para los Campos de Investigación ubicados en el CRA correspondiente a la Meta de Reconversión Agrícola.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 012-2018-GRA-AUTODEMA, ha elaborado las Bases para la Adquisición de Atomizador para los Campos de Investigación ubicados en el CRA correspondiente a la Meta de Reconversión Agrícola.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada Nº 012-2018-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de Atomizador para los Campos de Investigación ubicados en el CRA correspondiente a la Meta de Reconversión Agrícola.

**ARTICULO 2º.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **TREINTA** (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo

DOC	1734214
EXP	1032593